

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13711 RESOLUCION 722/38540/1987, de 9 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, que amplía la 722/38114/1987, de 27 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Advertida omisión en la Resolución 722/38114/1987, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, se amplía la base 7 de la misma, en el sentido siguiente:

Calificación de los ejercicios

7.4 Los ejercicios profesionales se calificarán de cero a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de cinco puntos.

Los ejercicios profesionales serán afectados de los siguientes coeficientes:

- Primer ejercicio: 2.
- Segundo ejercicio: 2.
- Tercer ejercicio: 1.

Madrid, 9 de junio de 1987.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13712 CORRECCION de errores de la Orden de 29 de mayo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número

MINISTERIO DEL INTERIOR

13714 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del citado Cuerpo, en situación de activo.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

130, de fecha 1 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16237, Delegación de Hacienda Especial de Andalucía, donde dice: «Adjunto Director Regional Territorial: 1/28/2.032.000/Málaga/A», debe decir: «Adjunto Inspector Regional Territorial 1/28/2.032.000 /Málaga/A».

13713 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria de 18 plazas de personal laboral Titulado Superior y la composición del Organó de Selección. Se señala asimismo, lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de diciembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1987, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 18 plazas de Titulado Superior en la Intervención General del Estado, se señala lo siguiente:

La composición del Organó de Selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, Castellana, 162, y Alcalá, 9, y en la Intervención General de la Administración de Estado, María de Molina, 50.

Asimismo se señala el próximo día 20 de junio, a las dieciséis horas, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Facultad de Informática (carretera de Valencia, kilómetro 7), de la Universidad Politécnica de Madrid.

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios para escribir, y Plan General de Contabilidad «Boletín Oficial del Estado» 2 de abril de 1973.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de junio de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-3	Teniente Coronel.	-	PLM. I Zona (Madrid).
2	C-1	Comandante.	-	Subdirección General de Personal (Madrid). Secretaría Técnica.
3	C-1	Comandante.	-	113 Comandancia (Segovia). Próxima a producirse.
4	A-1	Capitán.	ADE (1).	Centro de Adiestramientos Especiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Para Profesor.

(1) Por necesidades del servicio esta vacante se clasifica con exigencia de título prioritario.